

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

**Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023**

Lista de participantes

01. Sede Argentina	Da. Valentina Delich (Virtual)
02. Sede Brasil	Da. Rita Gomes
03. Sede Chile	D. Fabricio Franco
04. Sede Costa Rica	Da. Ilka Treminio
05. Programa Cuba	Da. Marta Rosa Muñoz (Virtual)
06. Sede Ecuador	D. Felipe Burbano de Lara
07. Programa El Salvador	D. Roberto López (Virtual)
08. Sede Guatemala	D. Virgilio Reyes
09. Programa Honduras	D. Rolando Sierra
10. Sede México	Da. Gloria del Castillo
11. Programa Paraguay	Da. Magdalena Rivarola (Virtual)
12. Programa República Dominicana	Da. Cheila Valera
13. Programa Uruguay	Da. Ana Gabriela Fernández
14. Secretaria General	Da. Josette Altmann Borbón

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Las suscritas, Dra. Rita Gomes do Nascimento, Presidente del Comité Directivo, y la Dra. Josette Altmann Borbón, Secretaria General, certificamos que el conjunto de 22 Resoluciones comprendidas en la Lista de Resoluciones del segundo Comité Directivo 2023, fueron leídas y aprobadas por unanimidad en la reunión del Órgano de Gobierno de la FLACSO, celebrada de manera presencial y virtual el 20 y 21 de junio de 2023 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.



Lista de Resoluciones

Resolución CD 2023.02/01

Se deja sin efecto las Resoluciones del Comité Directivo Extraordinario CDE 2023.01/01 y CDE 2023.01/02

Resolución CD 2023.03/02

Seguimiento a la situación de FLACSO Guatemala en atención a la Resolución del Consejo Superior CS XLV/26.2022

Resolución CD 2023.03/03

Reconocimiento a la articulación del Sistema FLACSO en atención a la situación de la Sede Académica FLACSO Guatemala

Resolución CD 2023.02/04

Aprobación acta del Comité Directivo 2023.01

Resolución CD 2023.02/05

Informe de Actividades Académicas 2021-2022

Resolución CD 2023.02/06

Informes Administrativos y Financieros 2021-2022

Resolución CD 2023.02/07

Informe del estado de las Auditorías 2022 de las Unidades Académicas y de la Secretaría General

Resolución CD 2023.02/08

Informe Planificación del Efectivo para el año 2023

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/09

Informe de la Comisión Docente

Resolución CD 2023.02/10

Especialización en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, modalidad semipresencial y a distancia, Sede Académica Brasil

Resolución CD 2023.02/11

Especialización en Juventudes: violencia y convivencia escolar, modalidad a distancia, Sede Académica Brasil

Resolución CD 2023.02/12

Especialización en Política, Análisis de Redes y Big Data, modalidad virtual, Sede Académica Ecuador

Resolución CD 2023.02/13

Especialización en Migraciones Internacionales, Refugio y Derechos Humanos, modalidad virtual, Sede Académica Ecuador

Resolución CD 2023.02/14

Renovación de vigencia: Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política, Sociología y Políticas Públicas, Sede Académica México

Resolución CD 2023.02/15

Renovación de vigencia: Maestría en Ciencias Sociales, modalidad presencial, Sede Académica México

Resolución CD 2023.02/16

Renovación de vigencia: Maestría en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, modalidad semipresencial y a distancia, Sede Académica Brasil

Resolución CD 2023.02/17

Renovación de vigencia: Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina, modalidad presencial, Sede Académica Costa Rica

Resolución CD 2023.02/18

Modificación menor al 30%: Especialización en Inclusión Financiera y Gestión de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sede Ecuador

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/19

Competencias de Sedes, Programas y Proyectos

Resolución CD 2023.02/20

Aprobación del uso del Fondo de Investigación Regional para el financiamiento del GRILAC
Género

Resolución CD 2023.02/21

Agradecimiento al Programa Académico República Dominicana

Resolución CD 2023.02/22

Felicitación y agradecimiento a la Secretaría General

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/01

Se deja sin efecto las Resoluciones del Comité Directivo Extraordinario CDE 2023.01/01 y CDE 2023.01/02

El Comité Directivo acuerda dejar sin efecto las Resoluciones CDE 2023.01/01 y CDE 2023.01/02 del Comité Directivo Extraordinario realizado en modalidad virtual el 09 de junio del 2023, según lo permite el Artículo 18, Inciso b, del Reglamento Interno del Comité Directivo, para realizar un estudio al Artículo IV, numeral 4 de las Normas de Control Interno, referente a la revocatoria de las facultades administrativas del poder otorgado a los(as) Directores(as) de Unidades Académicas.

Se encomienda a la Secretaría General efectuar las consultas pertinentes para que se defina el significado y alcances de este mecanismo. Los resultados del estudio serán revisados en el primer Comité Directivo del año 2024, con el fin de tomar las medidas pertinentes sobre el mismo.

Resolución CD 2023.02/02

Seguimiento a la situación de FLACSO Guatemala en atención a la Resolución del Consejo Superior CS XLV/26.2022

El Comité Directivo, en seguimiento a la Resolución CS XLV/26.2022 y después de escuchar la información provista por la Secretaría General, el informe de la Comisión, el Director de la Sede Guatemala y el intercambio de opiniones de las y los Directores de Sedes y Programas, adopta la siguiente Resolución:

- Reafirma y mantiene la preocupación por la difícil situación económica-financiera, administrativa y académica de la Sede Guatemala.
- Que por ello se requieren acciones urgentes para revertirla, las cuales están señaladas tanto en el Plan de Acción presentado por la Secretaría General y aprobado por el Consejo Superior, como en el Informe de la Comisión.
- En este esfuerzo la Secretaría General dará el acompañamiento necesario y se contará con el trabajo y apoyo de la Comisión especial conformada en la Resolución CD 2023.01/30, durante el año 2023.
- En el tercer Comité Directivo de 2023 se presentará un informe de avance en el cumplimiento de las acciones indicadas.

Se exhorta al Director de la Sede Académica de FLACSO Guatemala al cumplimiento y buen desarrollo de esta Unidad Académica, en apego a la normativa de la institución y de las ocho acciones que se deben llevar adelante en la Sede Guatemala elaboradas por la Comisión, en concordancia con el Plan de Acción:

1. Fortalecer los procesos administrativos y de gestión de la Unidad Académica de Guatemala.
2. Asegurar que las auditorías presentadas por la Sede Guatemala cumplan con todas las normas NIIF para poder validarlas por parte de la Secretaría General. Establecer un plazo para que la Sede Guatemala cumpla y entregue todos los procedimientos y rendición de informes estipulados por los órganos de gobierno de FLACSO.
3. Observar el proceso y acompañar la elaboración del informe de cierre de Promociencia S.A.
4. Establecer un cronograma de acciones tendientes a la apertura de programas académicos y nuevos proyectos.
5. Observar y validar los informes de avance del plan de acción del Director de la Sede ante el Comité Directivo.
6. Garantizar la construcción de un nuevo modelo de gestión administrativa y financiera, con especial énfasis en la gestión de sus proyectos de cooperación e investigación y ajustando los actuales gastos operativos e ingresos de la Sede.
7. Verificar el cumplimiento de las metas planteadas en el plan de acción al concluir el período.
8. Delinear una estrategia para mejorar los ingresos de la Sede Guatemala para asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Resolución CD 2023.02/03

Reconocimiento a la articulación del Sistema FLACSO en atención a la situación de la Sede Académica FLACSO Guatemala

El Comité Directivo felicita a la Comisión por su trabajo sistemático y comprometido a fin, de contar con la información suficiente que permita al pleno del Comité Directivo, conocer y comprender con mayor detalle la situación de la Sede Guatemala. Asimismo, considera que la labor de la Comisión genera un antecedente de trabajo colaborativo al interior del Comité Directivo.

Agradece y felicita el trabajo de la Secretaría General por su compromiso para salvaguardar al Sistema FLACSO, en seguimiento a las funciones y atribuciones que le corresponden para asegurar el cumplimiento de la normativa institucional por parte de todas sus Unidades Académicas.

Reconoce el esfuerzo realizado por las partes involucradas para favorecer la construcción de un diálogo propositivo, que articula una propuesta enmarcada en la normativa institucional y que propicia una solución como Sistema FLACSO.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/04

Aprobación acta del Comité Directivo 2023.01

El Comité Directivo conoce y aprueba el Acta del Comité Directivo 2023.01, llevada a cabo los días 29, 30 y 31 de marzo de 2023, en Santiago, Chile.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/05

Informe de Actividades Académicas 2021-2022

El Comité Directivo conoce y aprueba el Informe Académico 2021-2022 a ser presentado ante el XLVI Consejo Superior.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/06

Informes Administrativos y Financieros 2021-2022

El Comité Directivo conoce y aprueba los informes administrativos y financieros a ser presentados ante el XLVI Consejo Superior, a saber:

- Reporte Financiero 2021-2022, que incluye: la Liquidación de planificación del efectivo; Declaración de cuentas corrientes; Transacciones Superiores a USD 100,000; Declaración jurada de bienes y control interno.
- Informe de Recurso Humano 2021-2022.
- Informe de Bienes Inmuebles 2021-2022.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/07

**Informe del estado de las Auditorías 2022 de las Unidades Académicas y
de la Secretaría General**

El Comité Directivo conoce y aprueba el informe elaborado por la firma *Segura y Asociados*, los cuales revisan y analizan los informes de auditorías externas sobre los estados financieros de las Unidades Académicas y de la Secretaría General, que serán presentados a conocimiento del XLVI Consejo Superior.

Se insta a las Unidades Académicas a cumplir con la entrega de las auditorías externas en los tiempos establecidos por la normativa institucional.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/08

Informe Planificación del Efectivo para el año 2023

El Comité Directivo conoce y aprueba el Informe de la Planificación anual del efectivo del Sistema FLACSO para el año 2023, el cual será elevado para la aprobación del XLVI Consejo Superior.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/09

Informe de la Comisión Docente

El Comité Directivo conoce y aprueba el Informe de la Comisión Docente. Se adjunta.

Agradece y felicita el trabajo desarrollado por el BA. Brad Xiang Morales, durante el periodo de licencia por maternidad de la Coordinadora Académica Regional, M.Sc. Cinthya Fernández.

SESIÓN DE LA COMISIÓN DOCENTE

Comité Directivo 2023.03
Santo Domingo, República Dominicana

20 de junio de 2023

Se convoca la reunión con la siguiente agenda:

1. Proyectos Docentes (nuevos):

- Especialización en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, Sede Brasil.
- Especialización en Juventudes: violencia y convivencia escolar, Sede Brasil.
- Especialización en Política, Análisis de Redes y Big Data, Sede Ecuador.
- Especialización en Migraciones Internacionales, Refugio y Derechos Humanos, Sede Ecuador.

2. Renovación de programas docentes:

- Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política, Sociología y Políticas Públicas, Sede México.
- Maestría en Ciencias Sociales, Sede México.
- Maestría en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, Sede Brasil.
- Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina, Sede Costa Rica.

3. Modificaciones menores al 30%:

- Especialización en Inclusión Financiera y Gestión de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sede Ecuador.

4. Modalidad híbrida en programas docentes.

5. Doctorado Regional del Sistema FLACSO.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Se inicia la reunión de la Comisión Docente el día martes 20 de junio de 2023 a las 9:00 horas, en modalidad híbrida, desde Santo Domingo, República Dominicana. Se cuenta con la participación de Josette Altmann, Secretaria General; Rita Gomes, Directora de la Sede Brasil; Fabricio Franco y Eduardo Menz, Director y Coordinador Académico respectivamente de la Sede Chile; Ilka Treminio, Directora de la Sede Costa Rica; María Fernanda López, Subdirectora Académica de la Sede Ecuador; Alicia Azuma, Secretaria Académica de la Sede México; Amelia Almanzar, Coordinadora Académica del Programa República Dominicana; Ana Gabriela Fernández, Directora del Programa Uruguay y Brad Xiang, Asistente de la Coordinación Académica Regional de la Secretaría General.

Se conectaron de manera virtual: Cristina Ruiz, Secretaria Académica de la Sede Argentina; Marcelle Tenorio, Secretaria Académica de la Sede Brasil, Marta Muñoz, Directora del Programa Cuba, Roberto López, Director del Programa El Salvador.

Se pone a consideración de la Comisión Docente la propuesta de agenda y es aprobada.

1. Proyectos Docentes (nuevos):

1.1. Especialización en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, Sede Brasil.

Brad Xiang expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, modalidad semipresencial y a distancia. Se señala que la especialización forma parte de una trayectoria integrada de la Maestría en Estado, Gobierno y Políticas Públicas. Con un total de 480 horas y 36 créditos.

Esta propuesta fue evaluada por el M.Sc. Héctor Atilio de la FLACSO Argentina y por el Dr. Jean Tible. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluaciones y la respuesta de la Sede Brasil con las observaciones incorporadas.

Fabricio Franco considera pertinente que dentro del Sistema se pueda generar una propuesta para que las unidades pedagógicas con las que cuentan algunas Unidades Académicas, puedan a partir de la experiencia, capacitar a las y los docentes de Unidades Académicas que no tienen estos equipos en pedagogías virtuales para formalizar y mantener los estándares de calidad de la FLACSO.

María Cristina Ruiz y Ana Gabriela Fernández ofrecen sus equipos para aportar en esta propuesta.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo, la aprobación de la Especialización en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, modalidad semipresencial y a distancia, de la Sede Brasil.

1.2. Especialización en Juventudes: violencia y convivencia escolar, Sede Brasil.

Brad Xiang expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Juventudes: violencia y convivencia escolar, modalidad a distancia, Sede Brasil.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Se señala esta propuesta se realiza en colaboración con FLACSO Chile, México y Cuba. Con un total de 576 horas y 36 créditos.

Esta propuesta fue evaluada por la Dra. María Osta de la FLACSO Uruguay y por la Dra. Márcia Stengel. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluaciones y la respuesta de la Sede Brasil con las observaciones incorporadas.

Se realiza la aclaración de que para los programas que se realizan en conjunto con otras Unidades, hay una de estas que se encarga de coordinar y luego en las funciones internas se dividen los trabajos entre las Unidades Académicas que participen.

Ana Gabriela Fernández considera que se debe analizar la forma y los mecanismos con los que se pueda titular en conjunto entre las Unidades Académicas, para no quedarnos atrás con lo que están realizando otras universidades en el mundo y potencializar las capacidades que tiene el Sistema para estar a la vanguardia en estos temas.

Alicia Azuma propone que se revisen los reglamentos para analizar las posibilidades.

Fabricio Franco considera que como Sistema se debería apoyar a los grupos de investigación, como el que da inicio a esta especialización de Trayectorias y prácticas juveniles en tiempos de Covid-19 en América Latina y el Caribe, y buscar las formas de financiamiento para que desarrollen productos.

Ana Gabriela Fernández propone recomendar al Comité Directivo que la organización de un próximo GRILAC sea en apoyo al grupo de investigación de Trayectorias y prácticas juveniles en tiempos de Covid-19 en América Latina y el Caribe.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo, la aprobación de la Especialización en Juventudes: violencia y convivencia escolar, modalidad a distancia, Sede Brasil.

1.3. Especialización en Política, Análisis de Redes y Big Data, Sede Ecuador.

Brad Xiang expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Política, Análisis de Redes y Big Data, modalidad virtual. Se señala que los estudiantes dedicarán 16 horas semanales por cada asignatura. Se cursarán 7 asignaturas en cuatro módulos de dos meses cada uno durante los 2 periodos.

Ana Gabriela Fernández sugiere incorporar a la propuesta un curso específico sobre el tema de género respecto a los datos.

Esta propuesta fue evaluada por el Dr. Miguel Oliva de la FLACSO Argentina y por el M.Sc. Juan Vila. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluaciones y la respuesta de la Sede Ecuador con las observaciones incorporadas.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo, la aprobación de la Especialización en Política, Análisis de Redes y Big Data, modalidad virtual, de la Sede Ecuador.

1.4. Especialización en Migraciones Internacionales, Refugio y Derechos Humanos, Sede Ecuador.

Brad Xiang expone los antecedentes, objetivo general y específicos del proyecto docente de Especialización en Migraciones Internacionales, Refugio y Derechos Humanos, modalidad virtual. Se señala que los estudiantes dedicarán 16 horas semanales por cada asignatura. Se cursarán 7 asignaturas en cuatro módulos de dos meses cada uno durante los 2 periodos.

Esta propuesta fue evaluada por el M.Sc. Marcell Arévalo, de la FLACSO Guatemala y por el Dr. Javier Urbano. Se exponen las notas y observaciones de ambas evaluaciones y la respuesta de la Sede Ecuador con las observaciones incorporadas.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo, la aprobación de la Especialización en Migraciones Internacionales, Refugio y Derechos Humanos, modalidad virtual, de la Sede Ecuador.

2. Renovación de programas docentes:

2.1. Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política, Sociología y Políticas Públicas, Sede México.

Brad Xiang expone los antecedentes, objetivo general y objetivos específicos del programa docente de Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales; así como los principales elementos del Informe de Ejecución, así como la propuesta de incorporación de una nueva mención en Políticas Públicas. Seguidamente presenta las observaciones de las evaluaciones realizadas por el Dr. Guillaume Fontaine de la FLACSO Ecuador y la Dra. Martha Márquez, así como la respuesta de la Unidad Académica a las observaciones realizadas.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición del Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política, Sociología y Políticas Públicas por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2028.

2.2. Maestría en Ciencias Sociales, Sede México.

Brad Xiang expone los antecedentes, objetivo general y objetivos específicos del programa docente de Maestría en Ciencias Sociales; así como los principales elementos del Informe de Ejecución. Seguidamente presenta las observaciones de la evaluación realizada por la Dra. Catalina Arteaga y la respuesta de la Unidad Académica a las observaciones realizadas.

María Fernanda López señala la necesidad de crear una instancia de acreditación interna que vaya más allá de las evaluaciones a programas docentes y que permita justificar a nivel interno,

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

cuestiones como las autoevaluaciones que realizan las Unidades Académicas y que sirvan como una opción ante la dificultad que genera acreditarse nacional e internacionalmente.

Fabrizio Franco considera pertinente que se avance en aspectos de la autoevaluación institucional, para empezar a definir estándares de calidad docente.

Eduardo Menz considera que la acreditación debe ser por parte del Sistema, porque hay países en los que la FLACSO no se puede acreditar a nivel nacional por el tipo de categoría que tiene. Esto le impide en algunos casos acceder a ciertos rankings, entre otros.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición de la Maestría en Ciencias Sociales por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2028.

2.3. Maestría en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, Sede Brasil.

Brad Xiang expone los antecedentes, objetivo general y objetivos específicos del programa docente de Maestría en Estado, Gobierno y Políticas Públicas; así como los principales elementos del Informe de Ejecución. Seguidamente presenta las observaciones de la evaluación realizada por la Dra. Leila Rosso y la respuesta de la Unidad Académica a las observaciones realizadas.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición de la Maestría en Estado, Gobierno y Políticas Públicas por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2028.

2.4. Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina, Sede Costa Rica.

Brad Xiang expone los antecedentes, objetivo general y objetivos específicos del programa docente de Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina; así como los principales elementos del Informe de Ejecución. Seguidamente presenta las observaciones de la evaluación realizada por la Dra. Carolina Cepeda y la respuesta de la Unidad Académica a las observaciones realizadas.

La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la reedición de la Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina, por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2028.

3. Modificaciones menores al 30%:

3.1 Especialización en Inclusión Financiera y Gestión de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sede Ecuador.

Brad Xiang expone las modificaciones no sustantivas que se hicieron a la Especialización en Inclusión Financiera y Gestión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Sede Académica FLACSO Ecuador, que consisten en el cambio de denominación de la asignatura “taller de tesis I” por “Evaluación de

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

proyectos Ex ante de Proyectos”; de la asignatura “Taller de tesina II” por “Taller de tesina”; de la asignatura “Gestión de riesgo de crédito y de liquidez” por “Gestión de riesgos financieros” y de la asignatura “Dirección estratégica, gobernanza cooperativa y responsabilidad social” por “Dirección estratégica en un contexto Fintech y de finanzas verdes”.

Destaca la matriz utilizada por FLACSO Ecuador para la evaluación de estas modificaciones, para asegurar no sobrepasar el 30%, pero también que no se modifique el perfil de egreso de las personas estudiantes, ni el tiempo de ejecución del programa en términos del número de cursos de la malla. La Comisión Docente decide recomendar al Comité Directivo la aprobación de las modificaciones menores al 30% de la Especialización en Inclusión Financiera y Gestión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Sede Académica FLACSO Ecuador.

4. Modalidad híbrida en programas docentes.

María Fernanda López señala que el Reglamento de Programas Docentes de FLACSO en su Art.7, De las modalidades pedagógicas, no se contempla la modalidad híbrida en los Programas Docentes:

7.1 Los Programas de Posgrado se imparten bajo una de las siguientes tres modalidades pedagógicas: presencial, que requiere predominantemente de la presencia del profesor y de los(as) estudiantes en el aula; semipresencial, modalidad que combina la participación de docentes y estudiantes en aula y la interacción académica virtual; y virtual o su equivalente, que se imparte sin requerir la presencia de los(as) profesores y los(as) estudiantes en el aula. Las actividades de enseñanza y aprendizaje entre profesores (as) y estudiantes son sincrónicas y asincrónicas y están mediados por recursos y herramientas tecnológicas en línea.

Comenta en el caso de la Normativa de Ecuador, en el Reglamento de Régimen Académico CES Ecuador, Art.54 Modalidades de estudio o aprendizaje, ya ha sido incorporado de manera muy general:

- a) **“Presencial** (al menos el 51% de los créditos de los componentes de aprendizaje en contacto con el docente y práctico experimental se desarrollan en interacción directa entre el estudiante y el profesor)
- b) **Semipresencial** (combinación de actividades en interacción directa con el profesor o tutor en un rango entre el 35% y el 50% de los créditos correspondientes a los componentes de contacto con el docente y práctico experimental)
- c) **En línea** (todos los componentes de aprendizaje están mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje)
- d) **A distancia** (articulación de múltiples recursos didácticos, físicos y digitales)
- e) **Dual** (formación teórica en la IES en un 30% o 50%; y, formación práctica en un entorno laboral específico en un 50% o 70%)
- f) **Híbrida** (combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o distancia).”

Menciona que la ejecución de la modalidad híbrida en FLACSO Ecuador se ha implementado debido al traslado a la modalidad virtual se dio en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, con el reto de dar continuidad pedagógica en todos los niveles educativos. En el marco de la normativa

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

transitoria RPC-SE-03-No.046-2020 vigente, la denominada Norma COVID-19, que emitió el Consejo de Educación Superior en 2020, se abrieron posibilidades para adaptar los programas académicos a las condiciones de pandemia, conjugando para ello las modalidades semipresenciales, en línea y a distancia bajo un formato híbrido. Este formato de estudios también permite promover la incorporación de estudiantes extranjeros y de provincias que caso contrario, no podrían asistir presencialmente a clases. En esa línea, FLACSO Ecuador adoptó una modalidad híbrida para sus programas de maestría y doctorado desde el año 2022.

Agrega que la ejecución del formato híbrido ha sido concebido como una combinación de actividades de enseñanza que se fundamenta en clases presenciales en el aula física con un grupo de estudiantes constituido mayoritariamente por becarios; se facilita la presencia de otros discentes conectados de forma remota mediante enlaces sincrónicos, a través de la plataforma Blackboard; conjuga actividades de aprendizaje individuales y colaborativas, el uso del aula virtual también como mecanismo de apoyo a la docencia presencial. Se generaron nuevas estrategias metodológicas con una estructura de materiales educativos elaborados previamente que siguen el concepto de objetos de aprendizaje. Es decir, combina de manera flexible actividades de carácter presencial y virtual, además, de la presencialidad remota y física en el aula.

Señala que en el marco de la mencionada normativa transitoria RPC-SE-03-No.046-2020 del CES, se han realizado dos convocatorias en modalidad híbrida con el objeto de favorecer la incorporación de estudiantes extranjeros y de provincia en un contexto altamente competitivo y flexible para los estudios de posgrado. Asimismo ha facilitado el apoyo de docentes extranjeros de alto nivel académico, que han dictado cursos completos o han participado como conferencistas.

En cuanto a la ejecución curricular, la modalidad híbrida tiene varias implicaciones:

1. Los estudiantes optan por seguir los cursos de manera presencial o virtual sincrónica; los estudiantes becarios tienen que asistir de manera presencial.
2. Al menos el 70% de los cursos se imparten en formato presencial y virtual de forma simultánea; el docente dicta presencialmente su clase desde un aula física. Hasta el 30% de los cursos pueden impartirse exclusivamente en modalidad virtual, los cuales se reservan para docentes que se conectan desde el extranjero y que no podrán dictar sus clases desde la Sede.
3. Se mantienen como recursos de apoyo para el desarrollo de los cursos los siguientes elementos:
 - Capacitaciones a docentes para la enseñanza en entornos híbridos.
 - Mejoramiento del equipamiento y conectividad de las aulas.
 - Refuerzo del soporte técnico en aulas.
 - Asistencias de cátedra para el acompañamiento de los estudiantes virtuales.

Ana Cristina Ruíz comenta que en Argentina lo híbrido no es considerado como una modalidad, sino como una estrategia para las propuestas que están aprobadas como presenciales.

Fabrizio Franco señala que se tiene que revisar el tema de la modalidad híbrida en el Sistema FLACSO, porque eso es a lo que están avanzando la mayoría de posgrados en la región.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Eduardo Menz considera que es necesario flexibilizar el mecanismo para el cambio de modalidad de un programa docente, considerando que la mayoría de programas están avanzando hacia eso.

Ilka Treminio considera importante que se contemple la discusión de la precarización del trabajo que se puede dar en las modalidades virtuales o híbridas.

Se propone realizar un grupo de trabajo similar a que se convocó para la modificación de los Reglamentos, en el cual participen las áreas académicas, los programas virtuales, y el personal técnico y especializado en pedagogías para definir cómo se va a abordar la modalidad híbrida en el Sistema FLACSO y revisar el mecanismo para el cambio de modalidad en la normativa.

5. Doctorado Regional del Sistema FLACSO.

Brad Xiang presenta un Estado de la Cuestión sobre Doctorados y postdoctorados en América Latina realizado por la Secretaría General.

Recuerda que la Oferta Académica de doctorado la FLACSO se conforma por: el Doctorado en Ciencias Sociales, desarrollado en la Sede de Argentina. El Doctorado en Ciencia Política, Doctorado en Economía del Desarrollo, Doctorado en Desarrollo Territorial, Doctorado en Estudios Internacionales, Doctorado en Historia de los Andes, Doctorado en Políticas Públicas y el Doctorado en Sociología; que se desarrollan en la Sede de Ecuador, y el Doctorado de investigación en Ciencias Sociales, desarrollado en la Sede de México.

Menciona que el Estado de la cuestión, se encontró un aproximado de 77 doctorados correspondientes al área de ciencias sociales, con una duración promedio de 2 a 6 años en general. En cuanto a su modalidad son presenciales, excluyendo cualquier medida correspondiente a la pandemia. Las mallas curriculares de los doctorados constan principalmente de cursos teóricos, metodológicos y de tesis. La cantidad de créditos va de los 57 hasta los 230 créditos dependiendo de su duración. Dentro de estos cursos se agregan también los seminarios temáticos, optativos, pruebas y prácticas o trabajos de campo. Los créditos que tienen más valor son los de elaboración y presentación del trabajo final. Gran parte de los doctorados son de corte más investigativos que profesionalizantes. Ciertos doctorados que hacen referencia a temas específicos (como los doctorados en Estudios Latinoamericanos, Historia del Caribe, Estudios Regionales, Educación en énfasis en educación superior, etc.) cumplen con un corte formativo más profesionalizante.

Con respecto a los doctorados virtuales, señala que no se encontraron doctorados con una modalidad completamente virtual. Esta modalidad es más utilizada en otros posgrados como lo son los diplomados, especializaciones y maestrías. Lo más cercano a esto es la semipresencialidad, utilizada en algunos programas para no afectar de lleno el plan de estudio ni su duración. Esta última fue aún más utilizada en el contexto de pandemia para cumplir con las medidas sanitarias de cada país de la región y garantizar la continuidad pedagógica.

Procede a presentar algunos ejemplos de Postdoctorados y Doctorados con temas regionales y multidisciplinarios, que se imparten actualmente en universidades de la región.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Señala que las principales necesidades a la hora de formular una propuesta para el Sistema FLACSO podrían ser:

- Identificar los nuevos fenómenos y temas que se tornan de relevancia para el área académica y de investigación.
- Determinar el carácter regional (latinoamericano y caribeño).
- Determinar el carácter institucional (Perspectiva FLACSO).
- Identificar las necesidades que se aspira a cubrir y las demandas que se buscan satisfacer.
- Identificar los recursos con los que se cuenta a nivel de Sistema.
- Encontrar los medios para canalizar esos recursos.

En el caso de los principales obstáculos para su desarrollo podrían ser:

- La búsqueda de la cooperación o recursos para llevar a cabo este proyecto.
- La demanda que pueda tener un programa de este tipo.
- La distribución de las labores.
- El establecimiento de los plazos de ejecución.

Por último, se presentan algunas ideas temáticas para un posible doctorado o postdoctorado regional del Sistema FLACSO.

Se propone contar con un espacio para conocer la experiencia desarrollada en el Posgrado Centroamericano para conocer cuáles fueron los aspectos logísticos, administrativos y de organización que llevaron a cabo para tener en cuenta en la construcción de la nueva propuesta.

María Fernanda López señala que los posdoctorados son puestos de investigación, por lo que habría que generar un proyecto conjunto de investigación para ofrecer estos puestos.

Ana Gabriela Fernández considera que primero se debe avanzar desde el punto de vista normativo para hacer que estas iniciativas sean viables y luego enfocarse en lo temático y en las oportunidades que puede haber.

Fabricio Franco sugiere que se debe contemplar la convalidación de las trayectorias que ya se han cursado en otros programas docentes de Unidades Académicas, pero para esto se deben tener estándares de calidad definidos. La otra propuesta es realizar una actividad de menor nivel académico.

Alicia Azuma señala la importancia de continuar con las iniciativas que han realizado las coordinaciones de los doctorados para continuar la discusión de este tema, en conjunto con la Comisión Docente.

Se termina la reunión al ser las 12.30 horas.

Resolución CD 2023.02/10

Especialización en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, modalidad semipresencial y a distancia, Sede Académica Brasil

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, modalidad semipresencial y a distancia, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observadores y la versión final del proyecto docente, presentado por la Unidad Académica de Brasil.

Se acoge la recomendación de la Comisión Docente y aprueba el proyecto de Especialización en Estado, Gobierno y Políticas Públicas, modalidad semipresencial y a distancia, Sede Académica Brasil.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/11

**Especialización en Juventudes: violencia y convivencia escolar,
modalidad a distancia, Sede Académica Brasil**

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Juventudes: violencia y convivencia escolar, modalidad a distancia, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observadores y la versión final del proyecto docente, presentado por la Unidad Académica de Brasil.

Se acoge la recomendación de la Comisión Docente y aprueba el proyecto de Especialización en Juventudes: violencia y convivencia escolar, modalidad a distancia, Sede Académica Brasil.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/12

**Especialización en Política, Análisis de Redes y Big Data,
modalidad virtual, Sede Académica Ecuador**

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Política, Análisis de Redes y Big Data, modalidad virtual, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observadores y la versión final del proyecto docente, presentado por la Unidad Académica de Ecuador.

Se acoge la recomendación de la Comisión Docente y aprueba el proyecto de Especialización en Política, Análisis de Redes y Big Data, modalidad virtual, Sede Académica Ecuador.

Resolución CD 2023.02/13

Especialización en Migraciones Internacionales, Refugio y Derechos Humanos, modalidad virtual, Sede Académica Ecuador

El Comité Directivo es informado que el proyecto docente de Especialización en Migraciones Internacionales, Refugio y Derechos Humanos, modalidad virtual, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.3).

Se conoce el proceso de evaluación externa, así como el informe de incorporación de observadores y la versión final del proyecto docente, presentado por la Unidad Académica de Ecuador.

Se acoge la recomendación de la Comisión Docente y aprueba el proyecto de Especialización en Migraciones Internacionales, Refugio y Derechos Humanos, modalidad virtual, Sede Académica Ecuador.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/14

**Renovación de vigencia: Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales
con Mención en Ciencia Política, Sociología y Políticas Públicas,
Sede Académica México**

El Comité Directivo es informado que el Programa Docente de Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales, de la Sede Académica México, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.11).

Se conoce la propuesta de la inclusión de una nueva mención en Políticas Públicas.

Se acuerda aprobar la reedición del Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política, Sociología y Políticas Públicas, de la Sede Académica México, por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2028.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/15

**Renovación de vigencia: Maestría en Ciencias Sociales,
modalidad presencial, Sede Académica México**

El Comité Directivo es informado que el Programa Docente de Maestría en Ciencias Sociales, modalidad presencial, de la Sede Académica México, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.11).

Se acuerda aprobar la reedición del Maestría en Ciencias Sociales, modalidad presencial, de la Sede Académica México, por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2028.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/16

**Renovación de vigencia: Maestría en Estado, Gobierno y Políticas Públicas,
modalidad semipresencial y a distancia,
Sede Académica Brasil**

El Comité Directivo es informado que el Programa Docente de Maestría en Estado Gobierno y Políticas Públicas, modalidad semipresencial y a distancia, de la Sede Académica Brasil, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (Art. 4.11).

Se acuerda aprobar la reedición del Maestría en Estado Gobierno y Políticas Públicas, modalidad semipresencial y a distancia, de la Sede Académica Brasil, por 5 años más y se extiende su vigencia al año 2028.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/17

Renovación de vigencia: Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina, modalidad presencial, Sede Académica Costa Rica

El Comité Directivo es informado que el Programa Docente de Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina, modalidad presencial, de la Sede Académica Costa Rica, ha sido sometido al proceso de evaluación en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Programas Docentes (art. 4.11).

Se acuerda aprobar la reedición de la Especialización en Relaciones Internacionales y Política Exterior de América Latina, modalidad presencial, de la Sede Académica Costa Rica por 5 años más, y se extiende su vigencia al año 2028.

Resolución CD 2023.02/18

Modificación menor al 30%: Especialización en Inclusión Financiera y Gestión de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sede Ecuador

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba las modificaciones menores al 30%, solicitadas por la Sede Académica Ecuador, a la Especialización en Inclusión Financiera y Gestión de Cooperativas de Ahorro y Crédito, referentes al cambio de denominación de la asignatura “taller de tesis I” por “Evaluación de proyectos Ex ante de Proyectos”; de la asignatura “Taller de tesina II” por “Taller de tesina”; de la asignatura “Gestión de riesgo de crédito y de liquidez” por “Gestión de riesgos financieros” y de la asignatura “Dirección estratégica, gobernanza cooperativa y responsabilidad social” por “Dirección estratégica en un contexto Fintech y de finanzas verdes”.

Resolución CD 2023.02/19

Competencias de Sedes, Programas y Proyectos

El Comité Directivo conoce los avances realizados por la Comisión conformada por la Sede Chile, Sede Ecuador, el Programa Uruguay, el Programa Paraguay, y la Secretaría General, quienes han retomado el estudio del tema sobre las competencias de las Sedes, Programas y Proyectos.

La Secretaría General elaboró y presentó un documento base que recopila la información sobre las competencias de las diferentes categorías de Unidades Académicas del Sistema FLACSO, que sirvió de base para la discusión.

La Secretaría General y la Comisión solicitan que el documento sea presentado a consideración del cuarto Comité Directivo del año 2023, para ser analizado y discutido con el tiempo necesario y con la participación de todas las personas miembros de este órgano de gobierno.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/20

Aprobación del uso del Fondo de Investigación Regional para el financiamiento del GRILAC Género

El Comité Directivo conoce la propuesta de actividades del GRILAC Género y aprueba el uso del Fondo de Investigación Regional disponible para financiar las actividades del mismo.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/21

Agradecimiento al Programa Académico República Dominicana

El Comité Directivo felicita y agradece al Programa Académico República Dominicana, dirigido por la M.Sc. Cheila Valera y a su equipo de trabajo, por todas las atenciones y gestiones realizadas para la celebración exitosa de estas reuniones.

Las directoras exteriorizan su sentir mirabalense y reiteran el compromiso por fortalecer la labor de las mujeres en el Sistema FLACSO.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO 2023.02

Santo Domingo, República Dominicana
20 y 21 de junio 2023

Resolución CD 2023.02/22

Felicitación y agradecimiento a la Secretaría General

El Comité Directivo felicita y agradece a la Secretaria General, Dra. Josette Altmann, y al personal de la Secretaría General, por el trabajo realizado para llevar a cabo esta reunión.